

D.F. por Siempre!

## Ultraje Cívico

*“La vida de los muertos está  
en la memoria de los vivos”.*  
Cicerón

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El pasado 13 de julio, la *Rotonda de las Personas Ilustres*, ubicada en el Panteón de Dolores de nuestra Ciudad, fue objeto de un reprobable ultraje al permitirse en tan emblemático lugar, en el que reposan los restos de personajes fundamentales de la vida de nuestro país, la organización de la fiesta del cumpleaños número 35 de la “actriz” Claudia Cervantes.

Argumentando una excepción al Reglamento de Cementerios del Distrito Federal, y pasando por alto el decreto presidencial del 2003, la festejada convocó en ese representativo espacio funerario a un centenar de amigos para quienes organizó un “rally cultural” amenizado con música electrónica, mariachi, pastel sobre una lápida y, por supuesto, bebidas alcohólicas... actividades todas ellas incompatibles con el respeto que se debe a este espacio funerario.

Lo más indignante del caso, es que además de “vender la exclusiva” a una revista de espectáculos -que difundió ampliamente el atropello en las páginas de su publicación- la organizadora del festín forma parte del personal que ameniza las visitas culturales que la Delegación Miguel Hidalgo realiza en el panteón concebido en 1872 por Don Eusebio Gayosso.

Ante la saturación del Panteón Nacional de San Fernando, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada instruye que en los terrenos de este nuevo cementerio civil se *consagre un espacio destinado a recibir a los héroes y hombres ilustres de la Nación*, con lo que se crea *La Rotonda de los Hombres Ilustres*, que recibió como primer huésped, el 21 de marzo de 1876, al Teniente Coronel Pedro Letechipía, militar zacatecano muerto en combate en contra de los “alzados” del Plan de Tuxtepec.

A partir de ese momento, *La Rotonda* se convirtió en el destino final de 111 intelectuales, artistas, literatos y políticos cuyas tumbas se agrupan en torno a la lámpara votiva con la que la Patria les rinde un homenaje cotidiano. Entre esas tumbas destacan, por su belleza y originalidad, las de Diego Rivera, Rosario Castellanos, Ricardo Flores Magón, Ángela Peralta, Amado Nervo o la de Virginia Fábregas, entre otras.

En 2003, la Presidencia de la República emitió un decreto a través del cual hace a la Federación responsable del perímetro funerario, estableciendo un Consejo Consultivo presidido por el Secretario de Gobernación, con la participación de sus homólogos de Educación, Defensa Nacional, Marina y el Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, funcionarios que seguramente desconocieron del “reventón funerario” de la susodicha actriz, al igual que los titulares del INAH y del INBA, responsables últimos del resguardo de ese patrimonio cultural.

Ante los irrefutables hechos denunciados, estos distinguidos funcionarios deberán tomar las medidas pertinentes para evitar que, en lo futuro, la memoria de nuestros personajes ilustres sea ultrajada por la inducida amnesia histórica de algunos vivales sobre los restos de nuestros más insignes mortales.